

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

AGO 1994

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE BIOELECTRIC CIA. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de BIOELECTRIC CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de junio de 1994 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1. 1485 de 1 JUL 1994

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el Ing. Erwin Acosta, en su calidad de Gerente General de BIOELECTRIC CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

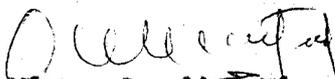
3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/3'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1'500.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, divididos en tres mil participaciones de un mil sucres cada una".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.1229

AON/PCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO